



# REQUISITOS PARA ALTA / ACTUALIZACIÓN DE CLIENTES





El alta se solicitará vía correo electrónico a [trp\\_facturacion@trp.com.ar](mailto:trp_facturacion@trp.com.ar) con el asunto **ALTA CLIENTE + “RAZON SOCIAL”** (ingresar nombre) + CUIT (ingresar número).

- Constancia de inscripción en AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos)
- Constancia de inscripción de Ingresos Brutos. De estar inscripto en Convenios Multilaterales, es fundamental presentar el formulario CM05 (periodo actual) para poder cargar los coeficientes de cada jurisdicción.
- Exenciones y exclusiones en el Impuesto al Valor Agregado o en el Impuesto a los Ingresos Brutos.
- Dirección de correo electrónico para el envío de factura electrónica (mínimo 2 direcciones de correo electrónico requeridas y alguna de ellas debe ser del cliente). Las direcciones deben ser autorizadas por el cliente.
- Informar el correo con el que ingresan al portal web (<https://portal.trp.com.ar>) para que procedamos con la vinculación del cliente.